



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 04 JUL 2025

VISTO el Expediente MS-E-38617-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación del servicio de mantenimiento de los extintores portátiles (recarga y prueba hidráulica) destinado a diferentes establecimientos de salud zona sur de la Provincia.

Que a través de Disposición D.G.A.F. N° 130/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 154/25-525 (N° de Orden 21).

Que se recibió oferta de la firma FIRE CONTROL SRL, CUIT 33-71676539-9-3.

Que vista y analizada la oferta recibida, y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 41, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma FIRE CONTROL SRL, CUIT 33-71676539-9-3, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.699.780,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 2884/24 y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN DE SERVICIOS ASISTENCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 154/25-525 que tramita la contratación del servicio de mantenimiento de los extintores portátiles (recarga y prueba hidráulica) destinado a diferentes establecimientos de salud zona sur de la Provincia, a la firma FIRE CONTROL SRL, CUIT 33-71676539-9-3, renglones del N° 1 al 13, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 00/100 (\$ 5.699.780,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.S.A. N°

000919

M.S.
L.R.
MS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter GARDENAS ALV.
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

25.
Germán O. Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.G.S.A. Nº **000919** /25.

ANEXO I

UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	RAF	MONTO
9054	9004	20000	525	\$ 343.600,00
9054	9004	30000	525	\$ 5.589.505,00
	TOTAL			\$ 5.950.855,00

M.S.
L.R.
hnd

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Walter CARDENAS ALV
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

German Thompson
Secretario de Gestión de
Servicio Asistenciales
Ministerio de Salud